

Depto. Tránsito

URGENTE
16.40h

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
16 MAY 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 4201

RETIRO,
16 MAYO 2011
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3. de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La dificultad de realizar la contratación de la reparación en vehículo Municipal camión M-Benz MX 4335, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

- Al portal se debe subir la necesidad del servicio en forma específica lo cual conlleva a asumir un costo y tiempo adicional de evaluación técnica - mecánica por parte de un proveedor que indique a través de un informe los detalles y/o desperfectos que posee la maquinaria, retrasando y encareciendo notoriamente la reparación de la misma.
- Que no existe un contrato de suministro por concepto de reparaciones mecánicas para vehículos del área municipal.

2.- El diagnostico de Comercial Kaufmann señala la necesidad de rectificar tambor de freno, embalatar, rectificar, cambiar bujes cambiando además los siguientes repuestos: 4 bujes goma, 4 cojinete, 1 reten, 1 cojinete intermedio, 2 pasadores patin freno, 16 anillo sello freno, 4 seguro zapata freno, 1 tuerca SEG, 1 tornillo, 4 reten, 4 soporte de goma, 4 tope goma, 1 perno para vehículo Municipal PPU MX 4335.

3.- Que el proveedor Sres. Empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados es Servicio Técnico autorizado de la marca M-Benz.

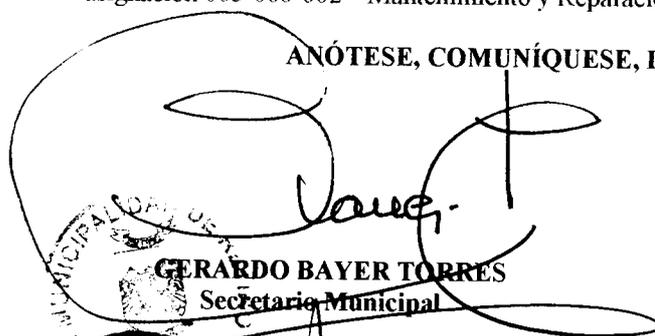
DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir los servicios antes descritos para el vehículo Municipal camión M-Benz MX 4335.-

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los servicios y repuestos señalados según presupuesto emitido por el proveedor Empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados RUT N° 92.475.000-6., por un valor de \$ 1.162.118.-

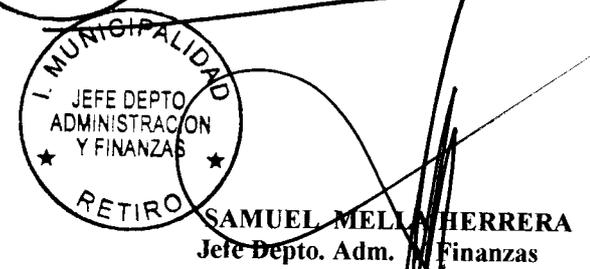
3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 669.800 al sub titulo 22, ítem 04, asignación 011-000-002 "Repuestos y Accesorios para Mant. y Repar. de vehículos", y el monto de \$ 492.318 al sub titulo 22, ítem 06, asignación 005-000-002 "Mantenimiento y Reparación de vehículos" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde


FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público


SAMUEL MELLAN HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

